REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.94-2-1-1-

007699

MANUEL MOLINA JALIL SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA ÎNTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 14 de diciembre de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima UTRECH S.A.;

QUE el Ab. Xavier Estrada Perlaza, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de UTRECH S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Manuel Molina Jalil

SUBINTENDENTE JURIDICO DE

LA INTENDENÇIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

9 GE/CHM.

I

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 4.187, número 1.139 del Registre Hercantil y santada bejo el múnero 2.548 del Repertorio.- Gugyaquil, discinueve de Roéro de mil nove cientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Lade. CARLOS PONCE ALVARADO
Registreder Mercentil Suplente
del Centile Gueyaquil